

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12221** *J.F.K., S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1493/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Luis Pedro Vallarino Ortiz, se ha dictado auto en fecha 14/04/10 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de J.F.K., S.L., por importe de 16.783,78 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 14 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100025529-1